



Santiago, 8 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial.

Señora Presidenta:

En representación de Global Soluciones Financieras S.A. (en adelante también, la "**Sociedad**"), sociedad inscrita bajo el N° 1.191 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**"), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad:

1. Acuerdo de Inversión y Renovación de Directorio.

Que con fecha 6 de noviembre de 2023 se materializó el pago de 2.631.809 nuevas acciones emitidas por la Sociedad, por la suma de \$19.434.557.652, correspondientes al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2023, reducida a escritura pública con fecha 2 de octubre de 2023, ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, todo lo anterior, según los términos contemplados en el acuerdo de inversión informado a la CMF con fecha 24 de octubre de 2023.

En razón de lo anterior, se renovó el directorio de la Sociedad, quedando este conformado por los señores Mario Dabed Jamis, Leónidas Vial Claro, Jorge Selume Zaror, Gerardo Schlotfeldt Leighton y la señora Ana María Yuri Castellón.

2. Financiamiento Adicional.

Adicionalmente, con esta fecha se terminó de materializar un financiamiento adicional a la Sociedad, mediante el desembolso en manos de un agente escrow del monto de \$16.166.423.397, de acuerdo a lo informado a la CMF con fecha 24 de octubre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Sebastián Garib Zalaquett
Gerente General
GLOBAL SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile – Representante de los Tenedores de Bonos